COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
CONCURSO DE OFERTAS FAP N° 28/2011 (Primer Llamado)
ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

En Ciudad de Luque, Republica del Paraguay, en el local del Centro Financiero N° 4 del Comando Fuerza Aérea, sito en la Avda. General Aquino N° 1792, siendo las 07:30 horas del dos de diciembre del año dos mil once, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación nombrado por Orden Particular N° 884 de fecha 30 de noviembre del 2011, integrado por los Señores Oficiales Superior, Subalterno, Sub Oficial, y Funcionaria Pública, a los efectos de Evaluar las Ofertas presentadas en el Proceso del Concurso de Ofertas FAP N° 28 (Primer Llamado) – para la Adquisición de "TEXTILES Y VESTUARIOS", correspondientes al Ejercicio Fiscal 2011.

- **TCNEL DEM JULIO RUBEN FULLAONDO CESPEDES** Presidente Comité Evaluación
- **STTE AVL EDER GAMARRA BRITEZ** Miembro Comité
- **SOM AVC CATALINO LOPEZ SANTA CRUZ** Miembro Comité
- **F.P. C. P. FABIOLA ROA AGUILERA** Miembro Comité

El Presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; los cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad.

Así mismo, requiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas Art. 26 al 28, en concordancia con los Artículos 55 al 64 del Decreto 21.909 que reglamenta la supracitada Ley, y al Pliego de Bases y Condiciones, aprobado y publicado para el presente Llamado.

Posteriormente se aplica la siguiente metodología de evaluación:

1. Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial.
2. Criterios Económicos, Situación Financiera, Experiencia en el Ramo.
3. Agrupación de ofertas conforme a la cuantía.
4. Selección provisoria de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2, en el caso de que, la primera sea rechazada y así sucesivamente.
5. Recomendación para Adjudicación y/o Declaración Desierta.

Acto seguido se pone a conocimiento de los miembros del Comité el contenido de las siguientes documentaciones y marco legal de la contratación:

- Acta de Apertura de Ofertas.
- Pliego de Bases y Condiciones del Concurso de Ofertas FAP N° 28/2011 (Primer Llamado)
- Ejemplar de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Publicas", ejemplar del Decreto N° 21.909/03, que reglamenta la citada Ley.
- Copia de las ofertas y documentaciones presentados por los siguientes oferentes:

  ➢ OMNI INT

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION FUERZA AEREA COMANDO PRESIDENTE Comité Evaluación

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
CONCURSO DE OFERTAS FAP N° 28/2011 (Primer Llamado)
ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS

- YUTY S.A.
- CAB COMERCIAL
- COMERCIAL CELESTIA
- DULCE HOGAR

El Presidente del Comité de Evaluación y los Miembros proceden a la evaluación de las ofertas de conformidad al orden indicado precedentemente.

1. **ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial).**

En esta fase se procede a evaluar la oferta con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial. Cada carpeta se ha analizado bajo este criterio legal; y el resultado se detalla en el cuadro siguiente:

OFERENTES	DOCUMENTOS			
	Poder Suficiente	**Formulario Presentación de Oferta**, conforme a lo señalado en la Sección IV **debidamente completado** y **firmado**	Artículo **40** y **20** de la Ley 2051/03.	**Garantía** de Mantenimiento de Ofertas
OMNI INT	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
YUTY S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
CAB COMERCIAL	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
COMERCIAL CELESTIAL	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
DULCE HOGAR	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

2. **ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Criterios Económicos, Situación Financiera y Experiencia en el Ramo)**

CRITERIOS ECONOMICOS Y SITUACION FINANCIERA			
OFERENTES	**Ratios de Liquidez**	**Endeudamiento**	**Rentabilidad**
OMNI INT	Cumple	Cumple	Cumple
YUTY S.A.	Cumple	Cumple	Cumple
CAB COMERCIAL	Cumple	Cumple	Cumple
COMERCIAL CELESTIAL	Cumple	Cumple	Cumple
DULCE HOGAR	Cumple	Cumple	Cumple

EXPERIENCIA EN EL RAMO	
OFERENTES	
OMNI INT	Cumple
YUTY S.A.	Cumple
CAB COMERCIAL	Cumple
COMERCIAL CELESTIAL	Cumple
DULCE HOGAR	Cumple

COMANDO EN JEFE DE LA FUERZA AEREA PRESIDENTE Comité Evaluación

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
CONCURSO DE OFERTAS FAP Nº 28/2011 (Primer Llamado)
ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS

CRITERIO DE CALIFICACIÓN

Conforme se establece en la Sección III del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a calificar las ofertas utilizando como parámetro los requisitos siguientes: documentos legales, experiencia en el ramo y situación financiera.

a.) Documentos Legales

Las firmas OMNI INT, YUTY S.A., CAB COMERCIAL, COMERCIAL CELESTIAL, DULCE HOGAR han presentado todas las documentaciones legales exigidas en el PBC., por lo tanto se concluye que "CUMPLEN".

b.) Experiencia en Ramo.

Se constata en Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) y por copias de contratos presentados por los oferentes, OMNI INT, YUTY S.A., CAB COMERCIAL, COMERCIAL CELESTIAL, DULCE HOGAR, que poseen experiencia, conforme a lo exigido en el PBC.

Por lo que se concluye que, las empresas, poseen la suficiente experiencia en el ramo, por lo tanto "CUMPLEN".

c.) Situación Financieras

En el análisis efectuado en la etapa anterior, en cuanto a los índices de endeudamiento, ratios y porcentaje de utilidad, se ha observado que los guarismos que resultan de sus estados financieros se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el PBC, por lo tanto se concluye que la situación económica y financiera de las empresas OMNI INT, YUTY S.A., CAB COMERCIAL, COMERCIAL CELESTIAL, DULCE HOGAR demuestra una razonable seguridad que las mismas se encuentran debidamente calificadas, por lo tanto se concluye que "CUMPLEN"

3. ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

La presente adjudicación se realizará por el **"TOTAL"**, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones.

Conforme al cuadro comparativo de precios se agrupan los precios en orden del más bajo al más alto.

4. ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta Nº 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, conforme se detalla:

- CAB COMERCIAL: Primer precio más bajo.
- YUTY S.A : Segundo precio más bajo.
- DULCE HOGAR : Tercer precio más bajo.
- COMERCIAL CELESTIAL: Cuarto precio más bajo.
- OMNI INT : Quinto precio más bajo

Posteriormente el Comité de Evaluación pasa a verificar las ofertas y las muestras presentadas por los oferentes, basados en los Art. 60 y 61 del Decreto Nº 21.909 que reglamenta la Ley Nº

FF.AA. DE LA NACION FUERZA AEREA COMANDO EN JEFE PRESIDENTE Comite Evaluación

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
CONCURSO DE OFERTAS FAP N° 28/2011 (Primer Llamado)
ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS

2051 de Contrataciones Públicas, en concordancia con la Sección III – 1. Criterios de Evaluación del PBC, cabe destacar que las especificaciones técnicas solicitadas se transcriben a continuación:

ESPECIFICACIONES TECNICAS.

1- Traje Camuflado c/ Kepis:
   a- Camisa mangas larga: con regulador de puño y dos botones, tela Ristop camuflada 100% algodón, cuello simple, sin canesú en la parte superior lleva dos bolsillos chico emparchado con tapa y dos botones verde grandes, en la parte inferior dos bolsillos grande emparchado con fuelle, tapa y dos botones verdes grandes, jareta delantera, regulador en la cintura con dos botones a ambos lados, dos porta nombres con cierre magnético en la parte superior de los bolsillos del pecho, con costura en hilo N°0.50.
   b- Pantalón: tela Ristop camuflada 100% algodón, corte recto, dos bolsillos delantero inclinado, dos bolsillos grandes con fuelle, tapa y dos botones gris, al costado de la rodilla, dos bolsillos chico emparchado con fuelle y tapa en la parte trasera, dos botones verdes, siete pasa cintos, cintura con forro, lleva cinco botones verdes con jareta delantera, con refuerzo entrepierna y rodilla tipo emparchado (diseño americano), con Cordón en la bocamanga y costura doble en amos laterales de la pierna en hilo N°0.50.
   c- Kepis: de tela Ristop camuflada 100% algodón, diseño americano con forro, visera en plástico costura en hilo N°0.50.

Por tanto y atendiendo a las especificaciones mencionadas precedentemente se destaca que:

- La empresa CAB COMERCIAL, presenta el precio más bajo, sin embargo la muestra presentada no se ajusta a las especificaciones técnicas por los siguientes motivos:
  Los botones son de tamaño pequeño, cuenta con un solo porta nombre encima del bolsillo, de igual forma el pantalón no cuenta con el refuerzo en las rodillas, y presenta una costura simple en ambos laterales de la pierna, así mismo no cuenta con el cordón respectivo en la bocamanga.

  Por esta razón y basado en la normativa legal el Comité de Evaluación pasa a verificar la siguiente muestra.

- La empresa YUTY S.A., presenta el siguiente precio más, sin embargo la muestra no cumple con las especificaciones técnicas, exigidas en el PBC., en razón de que el pantalón no cuenta con costura doble en ambos laterales de la pierna, siendo esta de suma importancia, habida cuenta que los uniformes son utilizados por el personal combatiente que requiere mucha movilidad, y esfuerzo, por tanto la prenda necesita de mucha resistencia.

COMANDO EN JEFE FF.AA. DE LA NACION FUERZA AEREA PRESIDENTE Comite Evaluación

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
CONCURSO DE OFERTAS FAP N° 28/2011 (Primer Llamado)
ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS

Por tanto se pasa a evaluar la siguiente muestra

- La empresa DULCE HOGAR, presenta el siguiente precio más bajo, sin embargo la muestra presentada no se ajusta a las especificaciones técnicas por los siguientes motivos: Los botones son de tamaño pequeño, no cuenta con porta nombre encima del bolsillo, de igual forma el pantalón no cuenta con el refuerzo en las rodillas, y bolsillos traseros cuentan con cierre magnético debiendo ser botones, solo cuenta con cinco pasa cintos, no cuenta con costura doble en ambos laterales de la pierna.

En consecuencia se pasa a evaluar la siguiente muestra:

- La empresa COMERCIAL CELESTIAL, presenta el siguiente precio, una verificada la muestra presentada, se constata que la misma cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

5. QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

1.- Adjudicar a la empresa COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO LEZCANO, el presente Concurso de Ofertas FAP N° 28/2011 para la "Adquisición de Textiles y Vestuarios", haciendo la correspondiente salvedad que, se realizó **una disminución de cantidad** del ítem adjudicado, y descriptos en el cuadro de precios adjudicados, a fin de ajustar los montos a la disponibilidad presupuestaria prevista para el llamado de referencia, conforme se detalla y descripto en el Cuadro de Adjudicación:

Empresa:

COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO LEZCANO adjudicado por el monto de Gs. **171.450.000**.- (Guaranies ciento setenta y un millones cuatrocientos cincuenta mil).-

MONTO TOTAL GENERAL ADJUDICADO EN EL CONCURSO DE OFERTAS FAP N° 28/2011: Gs. **171.450.000**.- (Guaranies ciento setenta y un millones cuatrocientos cincuenta mil).-

MONTO TOTAL GENERAL ADJUDICADO EN EL CONCURSO DE OFERTAS FAP N° 28/2011: Gs. 171.450.000.- (Guaranies ciento setenta y un millones cuatrocientos cincuenta mil).- .----------

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto N° 21.909 que reglamenta el supracitado cuerpo legal.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
CONCURSO DE OFERTAS FAP N° 28/2011 (Primer Llamado)
ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay en la Sala de reuniones del Centro Financiero N° 4 del Comando de la Fuerza Aérea, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:30 horas del día dos, del mes de diciembre del año dos mil once, suscribiendo el presente Informe.

FABIOLA ROA AGUILERA
FP CP – COMITÉ DE EVALUACION

CATALINO LOPEZ SANTA CRUZ
SOM AVC - COMITÉ DE EVALUACIÓN

EDER GAMARRA BRITEZ
STTE AVL – COMITÉ DE EVALUACIÓN

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
FUERZA AEREA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
PRESIDENTE
Comité Evaluación

JULIO RUBEN FULLAONDO CESPEDES
CNEL DCEM - PRESIDENTE CE